

0281

DECRETO No.

DE 2025

16 MAY 2025

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0865 de fecha 16 de mayo de 2025 de la Secretaria Administrativa, se comisionó al señor Alcalde de Bucaramanga, Jaime Andrés Beltrán Martínez, por los días 19 y 20 de mayo de 2025. Dentro de su agenda está, atender citación realizada por la Corte Constitucional, a Mesa de trabajo sobre la prestación del servicio de alimentación a las personas privadas de la libertad en los Centros de Detención Transitoria, a desarrollarse en la ciudad de Bogotá el lunes 19 de mayo de 2025 a las 11 am, seguidamente se trasladará la ciudad de Medellín para reunión con el alcalde de la misma, dando continuidad a los acuerdos estipulados en la Asamblea de Asocapitales, retornando a las ciudad de Bogotá en horas de la noche, pernoctando en la misma. El día martes 20 de mayo de 2025 a las 10 am atenderá citación de la comisión sexta del Senado de la República, según proposición N° 43/25 referente al tema del transporte público masivo de la ciudad de Bucaramanga. Seguido a esto me trasladare a la ciudad de Cali para atender citación de la Gobernadora del Valle, retornando a la ciudad de Bucaramanga en horas de la noche del día martes 20 de mayo de 2025. El señor Alcalde sale el lunes 19 de mayo las 6 am y retorna el martes 20 de mayo de 2025 a las 11:30 pm. Por lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Encargar a la Doctora **MARTHA CECILIA GUARÍN LIZCANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.395.647 expedida en Málaga (Santander), Secretaria de Educación de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho del Alcalde por los días 19 y 20 de mayo de 2025 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Doctor Jaime Andrés Beltrán Martínez, hasta su reintegro.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, 16 de mayo de 2025

El alcalde,



JAIMÉ ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ

Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Elsa Jeannethe Encinales Mora – Profesional del despacho 
Aprobó: John Albert Contreras- Asesor despacho 